

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS: INGLÉS Y FRANCÉS DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA.

CURSO 2022-23

I.E.S.O ALCOLEA DE TOROTE. TORREJÓN DEL REY – GUADALAJARA

1º ESO (LOMLOE)

La evaluación de la asignatura para **1º de la ESO** se regirá por los criterios de evaluación y las competencias específicas establecidas en el **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha.

RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
1ºESO	Criterios de evaluación	Variedad de instrumentos	Ponderación
	1.1. Comprender, interpretar, deducir y analizar el sentido global y localizar información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos.	El profesor/la profesora podrá utilizar una variedad de instrumentos para evaluar:	0,9
	1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general de los textos.	A. Técnicas de observación B. Revisión de tareas y trabajo individual C. Pruebas objetivas específicas	1
	2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes.	D. Entrevistas/ Exposiciones orales E. Autoevaluación/Coevaluación	0,25
	2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia y cohesión.	F. Utilización de herramientas tecnológicas digitales y	0,25
	2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos.		0,45
	3.1 Preparar previamente y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos.		0,15
	3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas en situaciones interactivas.		0,3
	4.1 Inferir, explicar textos y transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas.		0,8
	4.2 Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación.		0,8

	5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas.		0,8
	5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera.		0,8
	5.3 Identificar y registrar con regularidad, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera.		2
	6.1 Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.		0,5
	6.2 Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera.		0,5
	6.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.		0,5

En cada trimestre se evaluará al menos una vez cada uno de los criterios de evaluación y competencias específicas a través de una variedad de instrumentos de evaluación. La nota final de la evaluación se calculará partiendo de la ponderación establecida de cada criterio de evaluación y de las competencias específicas.

Si el alumno no superara algún criterio de evaluación y/o las competencias específicas al término de cada evaluación, tendrá que recuperar la parte suspensa correspondiente a través de los instrumentos de evaluación establecidos por el profesor. Este procedimiento se mantendrá durante las tres evaluaciones, teniendo el alumnado que recuperar cualquiera de los criterios de evaluación y competencias suspensas en base a una evaluación sumativa y continua de aprendizajes.

La nota de los criterios y competencias superadas serán guardadas para su ponderación total en el momento en el que supere todas ellas.

Se les aplicará un **Plan de Mejora Educativo** supervisado por el profesor que les imparte inglés o francés durante el presente curso escolar y se informará a padres, alumnos y tutores sobre dicho plan, en el que se especifican aquellos objetivos o competencias que el alumno no ha superado, así como las actuaciones que se deben realizar para su superación.

Regulación de los plazos de entrega: Las actividades, trabajos o proyectos no entregados computarán con una nota de 0 y no se aceptará su entrega en ni en papel, ni por EducamosCLM ni por aula virtual pasada la fecha de entrega. Los alumnos habrán tenido un plazo establecido para su realización, al no ser que el profesor correspondiente decida ampliar el plazo dependiendo de las circunstancias. Las redacciones se podrán entregar antes pero nunca después de la fecha establecida. En el caso de que un alumno no pueda cumplir con el plazo de entrega, tendrá que notificarlo con antelación y con una nota de sus padres o tutores explicando los motivos por los que el alumno o alumna no lo ha entregado.

Las faltas de asistencia no justificadas pueden influir negativamente, ya que el alumno podría perder el derecho de evaluación continua. Las faltas de asistencia a clase se justificarán en los tres días posteriores a la incorporación del alumno en el aula. En el caso de que un alumno falte a un examen o a la entrega de actividades, tareas y proyectos, deberá justificar esta falta de manera oficial (justificante médico, etc.). Ante el profesor el mismo día de su incorporación. Se le realizará el examen el mismo día o dos días posteriores a su incorporación a clase.

El material del libro de texto y/o workbook como el material complementario serán evaluables y evaluados. **Los libros de lectura obligatoria** se evaluarán a través de los criterios de evaluación o competencias clave.

La nota final del curso se obtendrá de la media de las tres evaluaciones valorando cuantitativamente más la tercera evaluación por su mayor amplitud en contenidos sumativos: 1º Ev 20%, 2ª Ev. 30% y 3ª Ev. 50%.

Para la recuperación de la **materia pendiente de inglés y francés** de otros cursos: el departamento establece una doble vía para la superación de la misma:

- El departamento elaborará un **Plan de Recuperación** que entregará al alumno y a las familias. Se realizará un seguimiento personalizado y mensual de este alumnado para que trabajen los contenidos del curso suspenso que será parte de su proceso de evaluación.
- Los alumnos que aprueben los criterios de evaluación y competencias básicas de la 1ª y 2ª evaluación del curso actual, y hayan realizado un trabajo continuado a través de las actividades solicitadas en tiempo y forma, recuperarán automáticamente el curso anterior con la calificación de 5.
- Para aquellos que no superen estas evaluaciones, se establecerá una prueba objetiva a lo largo del tercer trimestre, convocada según el calendario establecido por la jefatura de estudios. En este caso también es necesario haber realizado y entregado las actividades solicitadas en el Plan de Recuperación.

2º ESO (LOMCE)

La evaluación de esta asignatura para **2º de la ESO** se realizará siguiendo los criterios de evaluación y competencias clave establecidas para la misma. La evaluación de la asignatura se dividirá en dos Bloques, correspondientes a los Criterios de Evaluación en la ley, y en dos Competencias Clave según está recogido en el **Decreto 40/2015, de 15 de junio**, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

1. El primer bloque es la **Comprensión de textos orales y escritos**, en el que se incluyen diferentes destrezas como la comprensión de vocabulario, gramática, la comprensión de textos escritos y la destreza de comprensión oral. Los contenidos de vocabulario se irán acumulando a lo largo de las evaluaciones, dado el carácter de aprendizaje significativo de la asignatura.
2. El segundo bloque es la **Producción de textos orales y escritos**, en el cual se incluyen la expresión de vocabulario y gramática, la redacción de textos y la producción de textos orales y uso del inglés y francés.
3. La Evaluación de las **Competencias clave de Aprender a Aprender y Digital** es la tercera parte de la evaluación y se incluyen aspectos como la entrega de redacciones, proyectos, deberes y cuadernos a realizar tanto en el aula como en casa. La participación en clase y la actitud en clase atendiendo, el uso del inglés y francés, comportamiento, esfuerzo y puntualidad. La realización y entrega de actividades, tareas y proyectos puede realizarse en el aula virtual para lo cual se evaluará la correcta entrega en tiempo y forma.

RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
2ºESO	BLOQUE 1 – Comprensión de textos orales y escritos	Variedad de instrumentos	Ponderación
	1. Conocer y aplicar el sentido general, información esencial, ideas principales y detalles relevantes del texto.	El profesor/la profesora podrá utilizar una variedad de instrumentos para evaluar: A. Técnicas de observación B. Revisión de tareas y trabajo individual C. Pruebas objetivas específicas D. Entrevistas/ Exposiciones orales E. Autoevaluación/Coevaluación	3
	2. Identificar información esencial y detalles relevantes con léxico de uso común sobre variedad de temas en textos.		3
	3. Conocer y aplicar aspectos socioculturales y sociolingüísticos, relaciones interpersonales, convenciones sociales y lenguaje no verbal		1
	4. Distinguir funciones comunicativas y diferenciar patrones básicos de los textos.		0,25
	5. Distinguir y aplicar constituyentes y patrones sintácticos y discursivos.		1
	6. Reconocer léxico de uso común de alta frecuencia.		1
	7. Discriminar y reconocer patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación		0,5

	8. Reconocer las principales convenciones ortográficas, de puntuación y símbolos		0,25
	BLOQUE 2 – Producción de textos orales y escritos.		Ponderación
	1. Conocer y aplicar estrategias para producir textos breves y sencillos utilizando el léxico adecuado.		1
	2. Producir textos breves y sencillos en un registro formal, informal o neutro sobre variedad de asuntos y se justifican los motivos de acciones y planes		1,5
	3. Incorporar conocimientos socioculturales y sociolingüísticos		0,5
	4. Utilizar suficientes recursos de cohesión y coherencia.		1
	5. Dominar estructuras sintácticas y utilizar las funciones comunicativas.		1
	6. Conocer y utilizar léxico de uso frecuente para comunicar información, opiniones y puntos de vista.		1
	7. Interactuar en intercambios breves		2
	8. Pronunciar y entonar		1
	9. Conocer y aplicar los signos de puntuación y reglas de ortografía		1
COMPETENCIAS BÁSICAS			
	1.Competencia Aprender a Aprender	Deberes de casa, redacciones de casa, trabajo de clase. Envío de actividades, tareas y proyectos a tiempo y adecuados en forma.	2
	2.Competencia Digital		

En cada trimestre se evaluará al menos una vez cada uno de los criterios de evaluación y competencias básicas a través de una variedad de instrumentos de evaluación. El Bloque 1 de Comprensión Escrita y Oral y el bloque 2 de Expresión Escrita y Oral no se compensan entre sí, por tanto, para superar la asignatura es necesario que ambos bloques hayan sido aprobados. La nota final de la evaluación se calculará partiendo de la ponderación establecida de cada bloque y de las competencias básicas.

Si el alumno no superara los bloques y/o las competencias básicas al término de cada evaluación, tendrá que recuperar la parte suspensa correspondiente a través de los instrumentos de evaluación establecidos por el profesor. Este procedimiento se mantendrá durante las tres evaluaciones, teniendo el alumnado que recuperar cualquiera de los bloques de criterios y competencias suspensos en base a una evaluación sumativa y continua de aprendizajes.

La nota de los bloques y competencias superadas serán guardadas para su ponderación total en el momento en el que supere todas ellas.

Se les aplicará un **Plan de Refuerzo Educativo** supervisado por el profesor que les imparte inglés o francés durante el presente curso escolar y se informará a padres, alumnos y tutores sobre dicho plan, en el que se especifican aquellos objetivos o competencias que el alumno no ha superado, así como las actuaciones que se deben realizar para su superación.

Regulación de los plazos de entrega: Las actividades, trabajos o proyectos no entregados computarán con una nota de 0 y no se aceptará su entrega en ni en papel, ni por EducamosCLM ni por aula virtual pasada la fecha de entrega. Los alumnos habrán tenido un plazo establecido para su realización, al no ser que el profesor correspondiente decida ampliar el plazo dependiendo de las circunstancias. Las redacciones se podrán entregar antes pero nunca después de la fecha establecida. En el caso de que un alumno no pueda cumplir con el plazo de entrega, tendrá que notificarlo con antelación y con una nota de sus padres o tutores explicando los motivos por los que el alumno o alumna no lo ha entregado.

Las faltas de asistencia no justificadas pueden influir negativamente, ya que el alumno podría perder el derecho de evaluación continua. Las faltas de asistencia a clase se justificarán en los tres días posteriores a la incorporación del alumno en el aula. En el caso de que un alumno falte a un examen o a la entrega de actividades, tareas y proyectos, deberá justificar esta falta de manera oficial (justificante médico, etc.). Ante el profesor el mismo día de su incorporación. Se le realizará el examen el mismo día o dos días posteriores a su incorporación a clase.

El material del libro de texto como el material complementario serán evaluables y evaluados. **Los libros de lectura obligatoria** se evaluarán a través de los criterios de evaluación o competencias clave.

La nota final del curso se obtendrá de la media de las tres evaluaciones valorando cuantitativamente más la tercera evaluación por su mayor amplitud en contenidos sumativos: 1º Ev 20%, 2ª Ev. 30% y 3ª Ev. 50%.

Para la recuperación de la **materia pendiente de inglés y francés** de otros cursos: el departamento establece una doble vía para la superación de la misma:

- El departamento elaborará un **Plan de Recuperación** que entregará al alumno y a las familias. Se realizará un seguimiento personalizado y mensual de este alumnado para que trabajen los contenidos del curso suspenso que será parte de su proceso de evaluación.
- Los alumnos que aprueben los criterios de evaluación y competencias básicas de la 1ª y 2ª evaluación del curso actual, y hayan realizado un trabajo continuado a través de las actividades solicitadas en tiempo y forma, recuperarán automáticamente el curso anterior con la calificación de 5.
- Para aquellos que no superen estas evaluaciones, se establecerá una prueba objetiva a lo largo del tercer trimestre, convocada según el calendario establecido por la jefatura de estudios. En este caso también es necesario haber realizado y entregado las actividades solicitadas en el Plan de Recuperación.

3º ESO (LOMLOE)

La evaluación de la asignatura para **3º de la ESO** se regirá por los criterios de evaluación y las competencias específicas establecidas en el **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha.

RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
3ºESO	Criterios de evaluación	Variedad de instrumentos	Ponderación
	1.1 Extraer, analizar, identificar y relacionar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente y específica de textos orales, escritos y multimodales.	El profesor/la profesora podrá utilizar una variedad de instrumentos para evaluar: A. Técnicas de observación B. Revisión de tareas y trabajo individual C. Pruebas objetivas específicas D. Entrevistas/ Exposiciones orales E. Autoevaluación/Coevaluación F. Utilización de herramientas tecnológicas y digitales	0,5
	1.2 Comprender, interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos.		0,5
	1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general.		0,9
	2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles y coherentes		0,25
	2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión y corrección.		0,25
	2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes y cohesionados.		0,45
	3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas.		0,15
	3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas en situaciones interactivas.		0,3
	4.1 Inferir y explicar textos, transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas.		0,8
	4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes.		0,8
	5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas.	0,8	
	5.2 Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera.	0,8	
	5.3 Registrar y analizar con regularidad los	2	

	progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera.		
	6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales.		0,5
	6.2 Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países de habla inglesa.		0,5
	6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.		0,5

En cada trimestre se evaluará al menos una vez cada uno de los criterios de evaluación y competencias específicas a través de una variedad de instrumentos de evaluación. La nota final de la evaluación se calculará partiendo de la ponderación establecida de cada criterio de evaluación y de las competencias específicas.

Si el alumno no superara algún criterio de evaluación y/o las competencias específicas al término de cada evaluación, tendrá que recuperar la parte suspensa correspondiente a través de los instrumentos de evaluación establecidos por el profesor. Este procedimiento se mantendrá durante las tres evaluaciones, teniendo el alumnado que recuperar cualquiera de los criterios de evaluación y competencias suspensas en base a una evaluación sumativa y continua de aprendizajes.

La nota de los criterios y competencias superadas serán guardadas para su ponderación total en el momento en el que supere todas ellas.

Se les aplicará un **Plan de Mejora Educativo** supervisado por el profesor que les imparte inglés o francés durante el presente curso escolar y se informará a padres, alumnos y tutores sobre dicho plan, en el que se especifican aquellos objetivos o competencias que el alumno no ha superado, así como las actuaciones que se deben realizar para su superación.

Regulación de los plazos de entrega: Las actividades, trabajos o proyectos no entregados computarán con una nota de 0 y no se aceptará su entrega en ni en papel, ni por EducamosCLM ni por aula virtual pasada la fecha de entrega. Los alumnos habrán tenido un plazo establecido para su realización, al no ser que el profesor correspondiente decida ampliar el plazo dependiendo de las circunstancias. Las redacciones se podrán entregar antes pero nunca después de la fecha establecida. En el caso de que un alumno no pueda cumplir con el plazo de entrega, tendrá que notificarlo con antelación y con una nota de sus padres o tutores explicando los motivos por los que el alumno o alumna no lo ha entregado.

Las faltas de asistencia no justificadas pueden influir negativamente, ya que el alumno podría perder el derecho de evaluación continua. Las faltas de asistencia a clase se justificarán en los tres días posteriores a la incorporación del alumno en el aula. En el caso de que un alumno falte a un examen o a la entrega de actividades, tareas y proyectos, deberá justificar esta falta de manera oficial (justificante médico, etc.). Ante el profesor el mismo día de su

incorporación. Se le realizará el examen el mismo día o dos días posteriores a su incorporación a clase.

El material del libro de texto y/o workbook como el material complementario serán evaluables y evaluados. **Los libros de lectura obligatoria** se evaluarán a través de los criterios de evaluación o competencias clave.

La nota final del curso se obtendrá de la media de las tres evaluaciones valorando cuantitativamente más la tercera evaluación por su mayor amplitud en contenidos sumativos: 1º Ev. 20%, 2º Ev. 30% y 3º Ev. 50%.

Para la recuperación de la **materia pendiente de inglés y francés** de otros cursos: el departamento establece una doble vía para la superación de la misma:

- El departamento elaborará un **Plan de Recuperación** que entregará al alumno y a las familias. Se realizará un seguimiento personalizado y mensual de este alumnado para que trabajen los contenidos del curso suspenso que será parte de su proceso de evaluación.
- Los alumnos que aprueben los criterios de evaluación y competencias básicas de la 1ª y 2ª evaluación del curso actual, y hayan realizado un trabajo continuado a través de las actividades solicitadas en tiempo y forma, recuperarán automáticamente el curso anterior con la calificación de 5.
- Para aquellos que no superen estas evaluaciones, se establecerá una prueba objetiva a lo largo del tercer trimestre, convocada según el calendario establecido por la jefatura de estudios. En este caso también es necesario haber realizado y entregado las actividades solicitadas en el Plan de Recuperación.

4º ESO (LOMCE)

La evaluación de esta asignatura para **4º de la ESO** se realizará siguiendo los criterios de evaluación y competencias clave establecidas para la misma. La evaluación de la asignatura se dividirá en dos Bloques, correspondientes a los Criterios de Evaluación en la ley, y en dos Competencias Clave según está recogido en el **Decreto 40/2015, de 15 de junio**, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

1. El primer bloque es la **Comprensión de textos orales y escritos**, en el que se incluyen diferentes destrezas como la comprensión de vocabulario, gramática, la comprensión de textos escritos y la destreza de comprensión oral. Los contenidos de vocabulario se irán acumulando a lo largo de las evaluaciones, dado el carácter de aprendizaje significativo de la asignatura.
2. El segundo bloque es la **Producción de textos orales y escritos**, en el cual se incluyen la expresión de vocabulario y gramática, la redacción de textos y la producción de textos orales y uso del inglés y francés.
3. La Evaluación de las **Competencias clave de Aprender a Aprender y Digital** es la tercera parte de la evaluación y se incluyen aspectos como la entrega de redacciones, proyectos, deberes y cuadernos a realizar tanto en el aula como en casa. La participación en clase y la actitud en clase atendiendo, el uso del inglés y francés, comportamiento, esfuerzo y puntualidad. La realización y entrega de actividades, tareas y proyectos puede realizarse en el aula virtual para lo cual se evaluará la correcta entrega en tiempo y forma.

RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
4ºESO	BLOQUE 1 – Comprensión de textos orales y escritos	Variedad de instrumentos	Ponderación
	1. Conocer y aplicar el sentido general, información esencial, ideas principales y detalles relevantes del texto.	El profesor/la profesora podrá utilizar una variedad de instrumentos para evaluar: A. Técnicas de observación B. Revisión de tareas y trabajo individual C. Pruebas objetivas específicas D. Entrevistas/ Exposiciones orales E. Autoevaluación/Coevaluación	3
	2. Identificar información esencia, puntos principales y detalles relevantes con léxico de uso común sobre variedad de temas en textos.		3
	3. Conocer y aplicar aspectos socioculturales y sociolingüísticos, relaciones interpersonales, convenciones sociales y lenguaje no verbal.		1
	4. Distinguir funciones comunicativas y diferenciar patrones de los textos.		0,25
	5. Distinguir y aplicar constituyentes y patrones sintácticos y discursivos.		1
	6. Reconocer léxico de uso común.		1
	7. Discriminar y reconocer patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.		0,5

	8. Reconocer las principales convenciones ortográficas, de puntuación y símbolos.		0,25
	BLOQUE 2 – Producción de textos orales y escritos.		Ponderación
	1. Conocer y aplicar estrategias para producir textos breves y sencillos utilizando el léxico adecuado.		1
	2. Producir textos breves y sencillos en un registro formal, informal o neutro sobre variedad de asuntos y se justifican los motivos de acciones y planes.		1,5
	3. Incorporar conocimientos socioculturales y sociolingüísticos.		0,5
	4. Utilizar adecuadamente recursos de cohesión y coherencia.		1
	5. Dominar estructuras sintácticas y utilizar las funciones comunicativas.		1
	6. Conocer y utilizar léxico común suficiente para comunicar información, opiniones, y puntos de vista.		1
	7. Interactuar en intercambios breves.		2
	8. Pronunciar y entonar.		1
	9. Conocer y aplicar los signos de puntuación y reglas de ortografía.		1
COMPETENCIAS BÁSICAS			
	1.Competencia Aprender a Aprender 2.Competencia Digital	Deberes de casa, redacciones de casa, trabajo de clase. Envío de actividades, tareas y proyectos a tiempo y adecuados en forma.	2

En cada trimestre se evaluará al menos una vez cada uno de los criterios de evaluación y competencias básicas a través de una variedad de instrumentos de evaluación. El Bloque 1 de Comprensión Escrita y Oral y el bloque 2 de Expresión Escrita y Oral no se compensan entre sí, por tanto, para superar la asignatura es necesario que ambos bloques hayan sido aprobados. La nota final de la evaluación se calculará partiendo de la ponderación establecida de cada bloque y de las competencias básicas.

Si el alumno no superara los bloques y/o las competencias básicas al término de cada evaluación, tendrá que recuperar la parte suspensa correspondiente a través de los instrumentos de evaluación establecidos por el profesor. Este procedimiento se mantendrá durante las tres evaluaciones, teniendo el alumnado que recuperar cualquiera de los bloques de criterios y competencias suspensos en base a una evaluación sumativa y continua de aprendizajes.

La nota de los bloques y competencias superadas serán guardadas para su ponderación total en el momento en el que supere todas ellas.

Se les aplicará un **Plan de Refuerzo Educativo** supervisado por el profesor que les imparte inglés o francés durante el presente curso escolar y se informará a padres, alumnos y tutores sobre dicho plan, en el que se especifican aquellos objetivos o competencias que el alumno no ha superado, así como las actuaciones que se deben realizar para su superación.

Regulación de los plazos de entrega: Las actividades, trabajos o proyectos no entregados computarán con una nota de 0 y no se aceptará su entrega en ni en papel, ni por EducamosCLM ni por aula virtual pasada la fecha de entrega. Los alumnos habrán tenido un plazo establecido para su realización, al no ser que el profesor correspondiente decida ampliar el plazo dependiendo de las circunstancias. Las redacciones se podrán entregar antes pero nunca después de la fecha establecida. En el caso de que un alumno no pueda cumplir con el plazo de entrega, tendrá que notificarlo con antelación y con una nota de sus padres o tutores explicando los motivos por los que el alumno o alumna no lo ha entregado.

Las faltas de asistencia no justificadas pueden influir negativamente, ya que el alumno podría perder el derecho de evaluación continua. Las faltas de asistencia a clase se justificarán en los tres días posteriores a la incorporación del alumno en el aula. En el caso de que un alumno falte a un examen o a la entrega de actividades, tareas y proyectos, deberá justificar esta falta de manera oficial (justificante médico, etc.). Ante el profesor el mismo día de su incorporación. Se le realizará el examen el mismo día o dos días posteriores a su incorporación a clase.

El material del libro de texto y/o workbook como el material complementario serán evaluables y evaluados. **Los libros de lectura obligatoria** se evaluarán a través de los criterios de evaluación o competencias clave.

La nota final del curso se obtendrá de la media de las tres evaluaciones valorando cuantitativamente más la tercera evaluación por su mayor amplitud en contenidos sumativos: 1º Ev 20%, 2ª Ev. 30% y 3ª Ev. 50%.

Para la recuperación de la **materia pendiente de inglés y francés** de otros cursos: el departamento establece una doble vía para la superación de la misma:

- El departamento elaborará un **Plan de Recuperación** que entregará al alumno y a las familias. Se realizará un seguimiento personalizado y mensual de este alumnado para que trabajen los contenidos del curso suspenso que será parte de su proceso de evaluación.
- Los alumnos que aprueben los criterios de evaluación y competencias básicas de la 1ª y 2ª evaluación del curso actual, y hayan realizado un trabajo continuado a través de las actividades solicitadas en tiempo y forma, recuperarán automáticamente el curso anterior con la calificación de 5.
- Para aquellos que no superen estas evaluaciones, se establecerá una prueba objetiva a lo largo del tercer trimestre, convocada según el calendario establecido por la jefatura de estudios. En este caso también es necesario haber realizado y entregado las actividades solicitadas en el Plan de Recuperación.